



*Raíces de Esperanza
España*

MANUAL CURSO DE FORMACIÓN

DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA: DESAFÍOS ACTUALES

[M raicesdeesperanzaespana2@gmail.com](mailto:raicesdeesperanzaespana2@gmail.com)



2025

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.



Raíces de Esperanza
España

Sesión 3: Revoluciones y Modernidad.

Sumario:

- 1) La Ilustración y la Revolución Francesa.
- 2) Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.
- 3) La independencia de Estados Unidos y su Declaración de Derechos.
- 4) ¿Qué aportaron estas revoluciones a la idea moderna de derechos humanos?

Objetivo:

Analizar las ideas y documentos fundamentales de la Ilustración, las Revoluciones Francesa y de Estados Unidos, mediante la lectura crítica y el debate guiado, de manera que se comprenda cómo estos procesos históricos contribuyeron a la construcción de la idea moderna de derechos humanos y su relevancia en la actualidad.

Bibliografía:

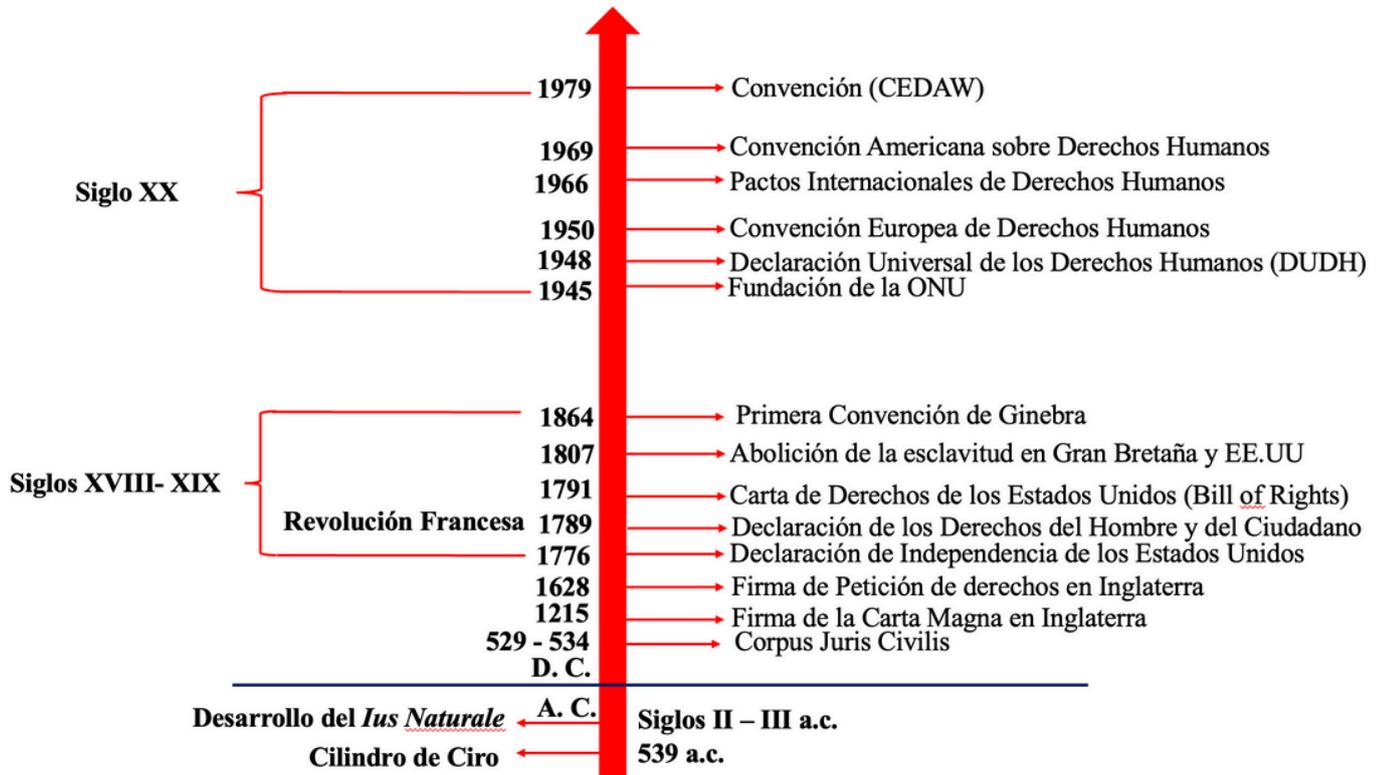
- Derechos humanos: historia y conceptos básicos (2010). Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf_132.pdf
- Fundamento de las Normas Internacionales de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/udhr/foundation-of-international-human-rights-law>
- González Napolitano, Silvina S. *et al* (2011). Introducción al estudio de los derechos humanos.
- Campo Cervera, Ignacio (2022). Una propuesta de concepto y fundamentos de los derechos humanos. En: *Derechos y Libertades*, N° 47, Época II, junio 2022, pp. 149-182
- La ilustración europea y sus aportes a la fundamentación filosófica de la educación en derechos humanos. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3991501.pdf>
- Mañón Garibay, Guillermo (2016). Historia de los Derechos Humanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx>
- Papachini, Angelo (1998). Los derechos humanos a través de la historia. Universidad Nacional de Bogotá.
- Zeid Ra'ad Al Hussein (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Naciones Unidas. Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.



Raíces de Esperanza
España

Comenzamos la sesión realizando una recapitulación de los contenidos de clases anteriores y, para ello, nos apoyaremos en una Gráfica del Tiempo:



La evolución histórica de los derechos humanos, según la línea del tiempo presentada, muestra un desarrollo progresivo desde la antigüedad hasta el siglo XX. Todo comienza con el Cilindro de Ciro en el año 539 a.C., considerado uno de los primeros antecedentes de los derechos humanos.

Posteriormente, durante la Edad Media y Moderna, destacan hitos como la firma de la Carta Magna en Inglaterra en 1215 y la Petición de Derechos en 1628, que sentaron bases jurídicas fundamentales. El siglo XVIII marca un punto de inflexión con la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776), la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en Francia (1789) y la Carta de Derechos estadounidense (1791), impulsados por la Revolución Francesa.

En el siglo XIX, la abolición de la esclavitud y la Primera Convención de Ginebra (1864) consolidan avances en la protección de la dignidad humana. Finalmente, el siglo XX se caracteriza por la internacionalización de los derechos humanos, con la fundación de la ONU (1945), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), y la adopción de tratados y convenciones como la CEDAW (1979), que reflejan un consenso global sobre la importancia y universalidad de estos derechos.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.



Raíces de Esperanza
España

Comenzamos a profundizar donde nos quedamos en la sesión anterior

La carta magna de 1215

- Derecho a libre intervención del gobierno.
- Poseer y heredar propiedades y que se les protegiera de impuestos excesivos.
- Prohibían el soborno y la mala conducta de los funcionarios.
- Derecho de las viudas que poseían bienes para decidir no volver a casarse.
- Principios y garantías legales e igualdad ante la ley

El siguiente hito reconocido en el desarrollo de los derechos humanos fue la **Petición del Derecho**, elaborada en 1628 por el Parlamento Inglés y enviada a Carlos I como una declaración de libertades civiles.

Iniciada por Sir Edward Coke, se basó en estatutos y documentos oficiales anteriores y hace valer cuatro principios:

- No se podrá recaudar ningún impuesto sin el consentimiento del Parlamento.
- No se puede encarcelar a ningún súbdito sin una causa probada (reafirmación del derecho de habeas corpus, del latín, "que tengas el cuerpo", derecho que determinaba un plazo límite para resolver si se arresta a un detenido).
- A ningún soldado se le puede acuartelar con los ciudadanos.
- No puede usarse la ley marcial en tiempos de paz.



Carlos I

Ley de Habeas Corpus de 1679

Habeas corpus quiere decir "que tengas el cuerpo"

Históricamente el Habeas Corpus fue el acta suscrita por Carlos II de Inglaterra en 1679, llamado así porque precisamente se comenzaba con esas palabras latinas.

Significa que ningún súbdito inglés podía ser detenido sino en virtud de una sentencia, ni arrestado, sino como consecuencia de una instrucción judicial y de orden emanada de Juez competente.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.



Raíces de Esperanza
España

¿Qué fue el movimiento de la Ilustración?

Movimiento intelectual y filosófico europeo del **siglo XVIII** que transformó la manera de concebir el mundo y al ser humano, colocando a **la razón en el centro de la explicación de los fenómenos** y desplazando las explicaciones míticas, poéticas o de otra naturaleza distinta a la razón humana.



Este movimiento propuso que **el hombre ocupara una posición primordial como centro de las reflexiones y del acontecer en la ciencia, la filosofía y especialmente el derecho**, defendiendo la libertad como derecho originario y cuestionando las jerarquías tradicionales de poder

Ampliar en: Cortés Sánchez, Edwin Mauricio et al (2012). La ilustración europea y sus aportes a la fundamentación filosófica de la educación en derechos humanos. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3991501>, 40-44 pp.

Las características principales de la Ilustración, según el autor son:

- **Centralidad de la razón:** La razón se convierte en el criterio fundamental para explicar la realidad, superando explicaciones míticas o religiosas.
- **Libertad y autonomía:** Se proclama la libertad como derecho originario y se promueve la emancipación del hombre de toda tutela, especialmente la religiosa y política.
- **Igualdad y dignidad humana:** La igualdad ante la ley y la dignidad del ser humano son valores imprescindibles, defendidos como universales e inalienables.
- **Crítica a la tradición y al absolutismo:** Se rechazan las jerarquías tradicionales, el absolutismo monárquico y la concentración del poder, abogando por la división de poderes y el control legal de la autoridad.



Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.



Raíces de Esperanza
España

Las características principales de la Ilustración, según el autor:

- **Defensa de los derechos humanos:** La Ilustración impulsa la creación y positivización de catálogos de derechos (como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789), que reconocen libertades individuales, derechos sociales y políticos.
- **Educación como medio de emancipación:** La educación es vista como un instrumento fundamental para el desarrollo de la autonomía, el empoderamiento y el ejercicio efectivo de los derechos humanos.
- **Universalismo y cosmopolitismo:** Se promueve la idea de ciudadanía universal y la pertenencia a una comunidad global, más allá de las fronteras nacionales o religiosas.
- **Progreso y perfectibilidad:** Se confía en la perfectibilidad del ser humano y en el progreso social, político y científico, alcanzables mediante la razón y la educación.
- **Laicismo:** Separación entre lo religioso y lo político, defendiendo la libertad de conciencia y la tolerancia religiosa.

¿Quiénes fueron los grandes pensadores de la Ilustración?



Voltaire (seudónimo, nombre real: Francois - Marie Arouet) (1649-1778) Gran pensador de la libertad y paz, presenta conceptos de la sociedad humana.

Juan Jacobo **Rousseau** (1712-1778) Defendía la libertad individual odiaba la maldad de la civilización.

Charles **Montesquieu** (1689-1755) Pensador político, introduce la teoría del estado.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

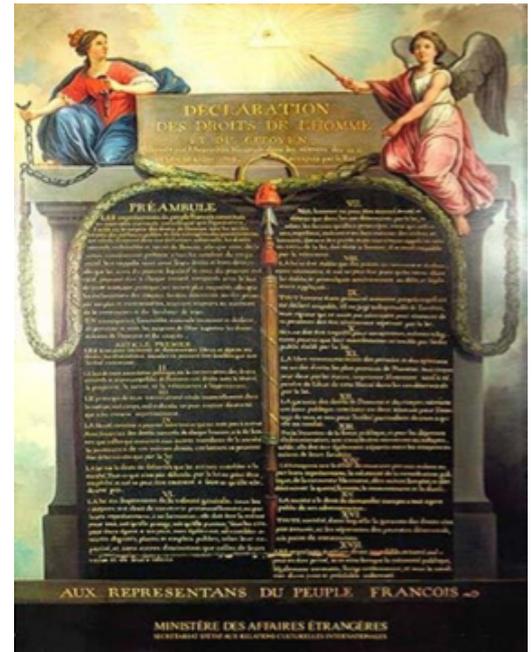


Raíces de Esperanza
España

En 1789, el pueblo de Francia causó la abolición de una monarquía absoluta, proceso que se conoce en la historia como la “**Revolución Francesa**”. Sólo seis semanas después del ataque súbito a la Bastilla, y apenas tres semanas después de la abolición del feudalismo, la Asamblea Nacional Constituyente adoptó la Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos.

Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos

26 de agosto de 1789



¿Por qué fue tan importante esta declaración?

- La Declaración estableció los principios que serían la base de una nueva sociedad, poniendo fin a las instituciones, prácticas y fundamentos del Antiguo Régimen.
- Inspirada por la filosofía de la Ilustración y la doctrina de los derechos naturales, la Declaración reconoció derechos considerados universales, naturales e imprescriptibles: libertad, propiedad, seguridad y resistencia a la opresión. Estos derechos no eran otorgados por el Estado, sino inherentes a todos los seres humanos por su propia naturaleza.
- La Declaración afirmó que “los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos” (artículo 1), y estableció la igualdad ante la ley, aboliendo los privilegios de clase y proclamando que las distinciones sociales solo podían fundarse en la utilidad común.
- El texto defendió la separación de poderes y la sujeción de la autoridad a la ley como expresión de la voluntad general, lo que sentó las bases para el constitucionalismo moderno y limitó el poder arbitrario de los gobernantes.

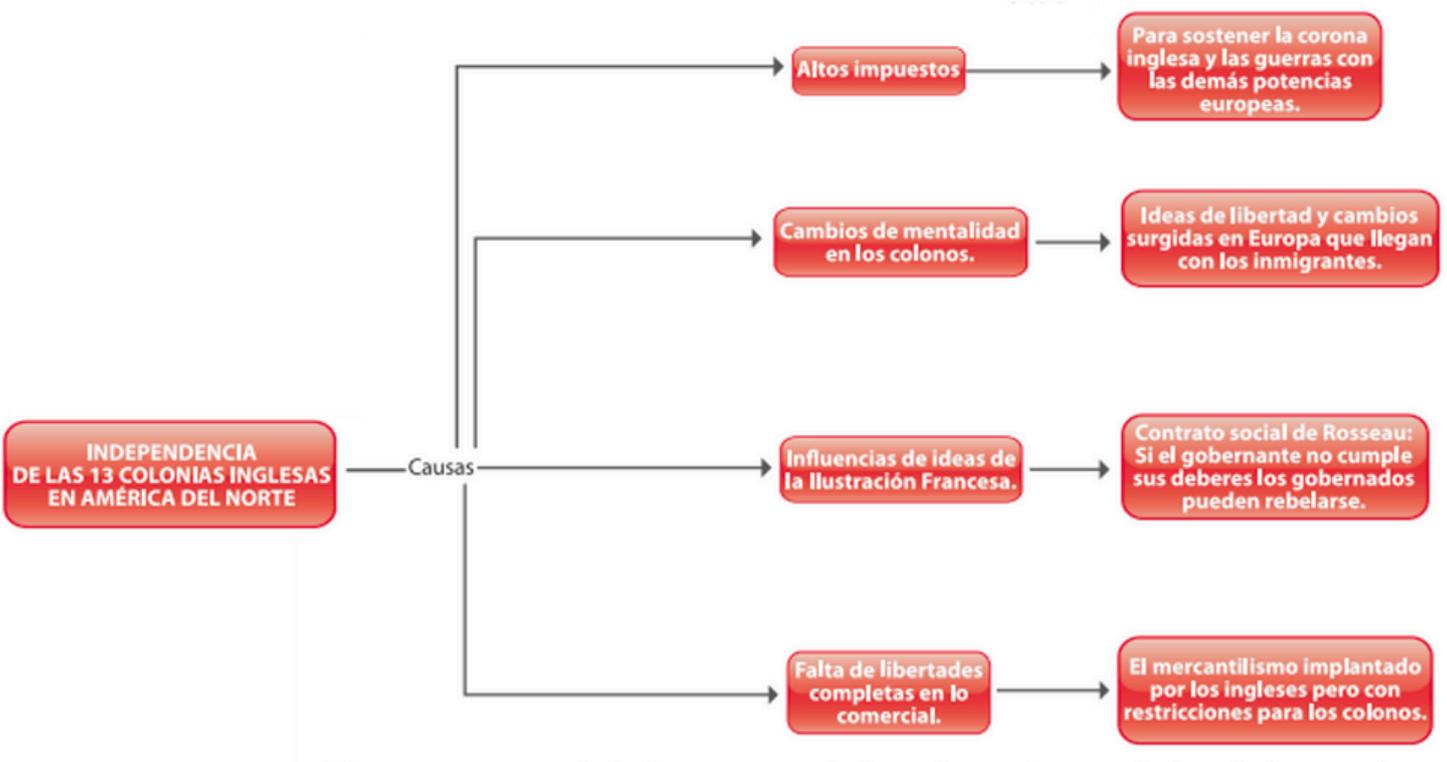
Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.



Raíces de Esperanza
España

- La Declaración consagró libertades esenciales como la libertad de opinión, de prensa y de conciencia, así como la presunción de inocencia y el derecho a un juicio justo. Esto representó un avance decisivo en la protección de los derechos individuales frente al poder estatal.
- Aunque inicialmente sus derechos no se extendieron a mujeres, esclavos o extranjeros, la Declaración fue el primer documento oficial que reconoció derechos naturales y universales, sentando un precedente para futuros movimientos democráticos y para la redacción de documentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- La Declaración no solo influyó en la Constitución francesa y en el desarrollo de la democracia en Europa, sino que también inspiró a movimientos y constituciones en América y el resto del mundo. Sus principios siguen siendo referencia obligada en la defensa y promoción de los derechos humanos hasta la actualidad.

La Declaración de independencia de los Estados Unidos

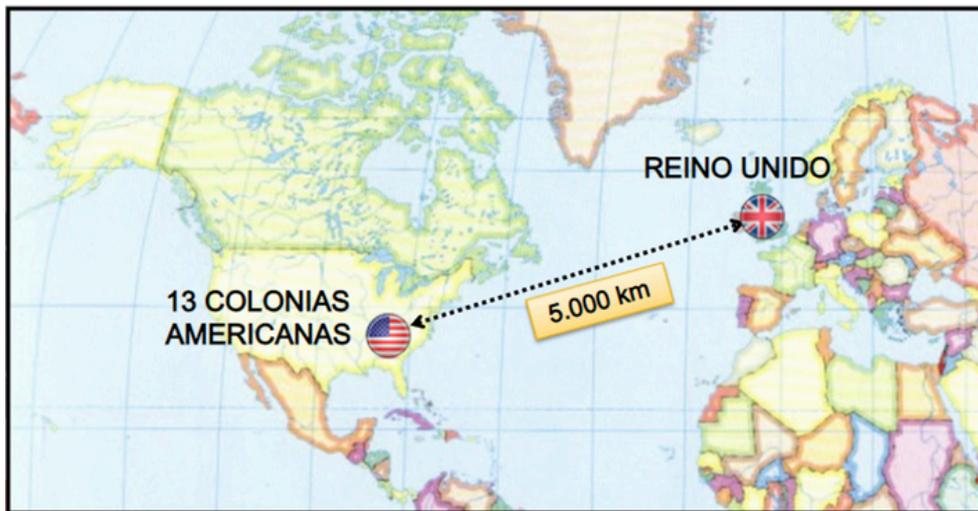


Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.



*Raíces de Esperanza
España*

La metrópoli



Las Trece Colonias



Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.



*Raíces de Esperanza
España*

Declaración de Independencia de Estados Unidos

- Fue adoptada el 4 de julio de 1776 por el Segundo Congreso Continental en Filadelfia.
- Las Trece Colonias americanas estaban en guerra con Gran Bretaña y buscaban romper sus lazos políticos y convertirse en Estados soberanos e independientes.
- El principal redactor fue Thomas Jefferson, con la colaboración de John Adams, Benjamin Franklin, Roger Sherman y Robert Livingston (el llamado “Comité de los Cinco”).
- Fue firmada por 56 delegados del Congreso Continental, representando a las Trece Colonias.
- Expone principios universales y filosóficos, afirmando que todos los hombres son creados iguales y poseen derechos inalienables: vida, libertad y búsqueda de la felicidad.
- Sostiene que los gobiernos existen para proteger estos derechos y que su poder proviene del consentimiento de los gobernados. Si un gobierno los vulnera, el pueblo tiene derecho a cambiarlo o abolirlo.
- La idea de que la legitimidad del gobierno depende del consentimiento de los gobernados se inspira en el pensamiento de John Locke.



Fue un hito en la historia moderna, sentando las bases para la democracia y los derechos humanos a nivel mundial.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.



*Raíces de Esperanza
España*

Conclusiones

La Ilustración y las revoluciones como la independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa, constituyeron un punto de inflexión en la historia de los derechos humanos, pues transformaron radicalmente la manera en que la humanidad concebía la libertad, la igualdad y la dignidad individual.

La Ilustración, como movimiento intelectual del siglo XVIII, promovió la razón, la crítica a la autoridad tradicional y la defensa de los derechos individuales, influyendo directamente en la creación de nuevas formas de organización política y social.

Las revoluciones estadounidense y francesa plasmaron estos ideales en documentos fundamentales como la Declaración de Independencia de 1776 y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que establecieron principios universales como la igualdad ante la ley, la soberanía popular y la protección de los derechos naturales.

Estas ideas inspiraron la redacción de constituciones democráticas y la lucha por la justicia y la libertad en todo el mundo, sentando las bases filosóficas, jurídicas y políticas de la democracia moderna y de la protección universal de los derechos fundamentales, cuyo legado sigue vigente e inspira movimientos sociales y reformas hasta nuestros días.

Actividad independiente

A través del método de la observación y la entrevista en tu comunidad explora y coméntanos sobre la percepción que existe acerca de las libertades y el respeto a los derechos fundamentales .